



RESUMEN GERENCIAL

Verificación de denuncia presentada a la COPRET
Instituto Normal para Señoritas Centro América –INCA-

INFORME No. 48555-1-2015
Guatemala, 20 de febrero de 2015
SIAD 332238.

Licenciada
Cinthya Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-.

De conformidad con el nombramiento de Auditoría No. 48555-1-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, fui nombrado para realizar verificación de la Nómina de Personal de los renglones presupuestarios 011 y 021, del Instituto Normal para Señoritas Centro América –INCA-, específicamente de los docentes: Walter Haroldo Morales, Rosario Eugenia Quintanilla Corona, Nicolás Tecún Chiroy, en ampliación al informe No.DIDAI-1-G1-GUA1-2015 de fecha 19 de enero de 2015, a requerimiento del Viceministro de Educación Alfredo Gustavo García, mediante oficio VDA-093-2015 de fecha 12 de febrero de 2015.

De conformidad con la documentación examinada y análisis de las evidencias obtenidas a través de los procedimientos de auditoría y antecedentes, se concluye que la denuncia presentada, sobre la existencia de plazas dobles en la misma jornada laboral del Instituto Normal para Señoritas Centro América –INCA-, carece de fundamento y medios de prueba para hacerla valedera, debido a que se logró determinar: que los docentes Rosario Eugenia Quintanilla Corona y Nicolas Tecun Chiroy han desarrollado sus actividades docentes en los horarios y jornadas correspondientes, en cuanto al profesor WALTER HAROLD MORALES nunca perteneció a la nomina pues solamente fue contratado para las clases de reforzamiento de matemáticas los días sábados en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 2105 de fecha 22 de diciembre de 2,005 y nunca formó parte de la nómina de personal docente del establecimiento.

Todo el trabajo desarrollado, se encuentra en detalle en el correspondiente Informe Ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente